



**Los Procedimientos Administrativos y su Incidencia en el Desempeño Integral de la
Brigada De Guardiamarinas de la Escuela Superior Naval “Cmdte. Rafael Morán
Valverde”.**

Boada Villagómez, Zaira Camila

Departamento de Seguridad y Defensa

Carrera de Ciencias Navales

Trabajo de Titulación, previo a la obtención del título de Oficial de Marina.

Director: Mgt. Merino Narváez, Welinton Cristóbal.

Oficial Colaborador: TNFG-SU Morán Quinde, Gabriela Anabel

1 de diciembre de 2023



Plagiarism and AI Content Detection Report

TESIS%20BOADA%20VILLAGOMEZ%2...

Scan details

Scan time: November 22th, 2023 at 19:56 UTC
 Total Pages: 41
 Total Words: 10045

Plagiarism Detection



Types of plagiarism	Words
Identical	1.2% 125
Minor Changes	2.1% 214
Paraphrased	0.9% 88
Omitted Words	3.2% 320

AI Content Detection



Text coverage	Words
AI text	0% 0
Human text	100% 9725

[Learn more](#)

🔍 Plagiarism Results: (16)

🌐 **RO_230124_02365.pdf** 2.7%

http://www.edicioneslegales-informacionadicional.com/webmaster/directorio/ro_230124_02365.pdf

Suplemento LEY ORGÁNICA DE PERSONAL Y DISCIPLINA DE LAS FUERZAS ARMADAS Año I - No 236 - 121 páginas Quito, martes 24 de enero de 2023 ...

🌐 **SU236_2023.pdf** 2.7%

http://www.edicioneslegales-informacionadicional.com/webmaster/directorio/su236_2023.pdf

Suplemento LEY ORGÁNICA DE PERSONAL Y DISCIPLINA DE LAS FUERZAS ARMADAS Año I - No 236 - 121 páginas Quito, martes 24 de enero de 2023 ...

🌐 **Curso de enfoque historico para que aprendan de a cultura ecuatoreiana...** 1.3%

<https://www.docsity.com/es/curso-de-enfoque-historico-para-que-aprendan-de-a-cultura-ecuatoreiana/1044...>

Prepara tus exámenes Consigue puntos Orientación Universidad Ven...

Director



WELINTON CRISTÓBAL
MERINO NARVAEZ

Msc. Merino Narvaéz, Welinton Cristóbal
C.C: 1713278099

Certified by

About this report
help.copyleaks.com

copyleaks.com



Departamento de Seguridad y Defensa
Carrera de Ciencias Navales

Certificación

Certifico que el trabajo de titulación, "Los procedimientos administrativos y su incidencia en el desempeño integral de la brigada de guardiamarinas de la Escuela Superior Naval "Cmde. Rafael Morán Valverde" fue realizado por la señorita Boada Villagómez, Zaira Camila el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Salinas, diciembre 1 de 2023

Firma:

Mgt. Mérimo Narváez, Welinton Cristóbal

C. C. 1713278099



**Departamento de Seguridad y Defensa
Carrera de Ciencias Navales**

Responsabilidad de Autoría

Yo, **Boada Villagómez, Zaira Camila**, con cédula de ciudadanía n°1752802544, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **Los procedimientos administrativos y su incidencia en el desempeño integral de la brigada de guardiamarinas de la Escuela Superior Naval "Comdte. Rafael Morán Valverde"** es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Salinas, diciembre 1 de 2023

Firma

Boada Villagómez, Zaira Camila

C.C.: 1752802544



**Departamento de Seguridad y Defensa
Carrera de Ciencias Navales**

Autorización de Publicación

Yo **Boada Villagómez, Zaira Camila**, con cédula de ciudadanía n° 1752802544, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **Los procedimientos administrativos y su incidencia en el desempeño integral de la brigada de guardiamarinas de la Escuela Superior Naval "Cmdte. Rafael Morán Valverde"** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Salinas, diciembre 1 de 2023

Firma

Boada Villagómez, Zaira Camila

C.C.:1752802544

Dedicatoria

Este trabajo es dedicado a mi padre que desde el cielo supo guiarme y darme la fortaleza suficiente para poder culminar mi carrera, a mi madre que siempre estuvo conmigo enseñándome que cada paso que de lo haga con esfuerzo propio, a mi familia que con su cariño transmitieron esa confianza y perseverancia acompañada de amor y a Dios por brindarme la sabiduría y templanza suficiente para terminar esta larga travesía y lograr ser Oficial de Marina.

Zaira Boada

Agradecimiento

Agradezco a Dios por darme sabiduría y fortaleza para seguir y poder terminar este trabajo con gran éxito, a mis padres Oscar y Julia que fueron la base fundamental de mi carrera profesional, a mis invaluable maestros y docentes que supieron guiarme y apoyarme a lo largo de mi investigación, a toda mi familia, amigos y compañeros que estuvieron conmigo en todo momento.

Zaira Boada

Índice de Contenido

Análisis de Similitud.....	2
Certificación.....	3
Responsabilidad de Autoría.....	4
Autorización de Publicación.....	5
Dedicatoria	6
Agradecimiento	7
Resumen.....	15
Abstract.....	16
Introducción.....	17
Planteamiento del Problema	18
Contextualización.....	18
Análisis crítico.....	19
Enunciado del problema.....	19
Preguntas.....	19
Hipótesis.....	20
Variables.....	20
Variable independiente.....	20
Variable dependiente.....	20
Justificación.....	20
Objetivo General.....	21
Objetivos Específicos.....	21

Objetivo específico 1.	21
Objetivo específico 2.	22
Objetivo específico 3.	22
Capítulo I.	23
Fundamentación Teórica.	23
Antecedentes y Marco Teórico.	23
Antecedentes de la Escuela Superior Naval.	23
La educación militar.	24
Los Tipos o Estilos de Aprendizajes.	25
El Desempeño Integral de la Brigada de Guardiamarinas.	27
Antecedentes del Manual de Procedimientos.	28
Implementación del Manual de Procedimientos.	30
División del manual de procedimientos.	31
El Procedimiento Actual de Aprendizaje de los Guardiamarinas.	33
Marco Conceptual.	34
Manuales de Procedimientos.	34
Ley Orgánica de Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas.	34
Procedimiento.	34
Ordenanza.	35
Adiestramiento.	35
Incidencia.	35

	10
Adoctrinamiento.	35
Marco Legal.	36
Constitución de la República.	36
Elaboración, aprobación y difusión de manuales.	36
Influencia de la Ley Orgánica de Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas. ..	36
Elaboración, aprobación y difusión de manuales.	38
Capítulo II.	39
Fundamentación Metodológica.	39
Enfoques de Investigación.	39
Alcance de la investigación.	39
Diseño de la Investigación.	39
Población y Muestra.	40
Técnica de Recolección de Datos.	41
Técnica documental o bibliográfica.	41
Técnica de campo.	41
Instrumentos de Recolección de Datos.	42
Cuestionarios.	42
Entrevistas.	42
Procesamiento y Análisis de Datos.	42
Análisis de la encuesta.	43
Entrevistas.	53

Capítulo III.....	60
Propuesta de elaboración de una guía de los procedimientos administrativos, académicos, de órgano regular y doctrinarios para los Guardiamarinas de la Escuela Superior Naval.....	60
Tipo de Proyecto.....	60
Cobertura Poblacional.	60
Cobertura Territorial.....	60
Justificación.	60
Objetivo General.....	61
Objetivo Específicos.	61
Objetivo específico 1.	61
Objetivo específico 2.	62
Objetivo específico 3.	62
Fundamentación.	62
Diseño.	63
Cronograma de Capacitación de la Guía del Manual de Procedimientos para la brigada de Guardiamarinas.	63
Objetivo	63
Justificación.	63
Metodología.....	64
Plan de trabajo	65
Fuente de financiamiento.....	68

	12
Presupuesto.....	69
Cronograma.....	69
Referencias.....	71
ANEXO A	74

Índice de Tablas

Tabla 1. Brigada de guardiamarinas de la ESSUNA primer período del año 2023.	40
Tabla 2. Conocimiento del Manual de Procedimientos.	43
Tabla 3. La importancia de los procedimientos administrativos.	44
Tabla 4. Inducción de los procedimientos administrativos.	45
Tabla 5. Importancia de la guía de procedimientos en la Escuela Naval.	46
Tabla 6. Desconocimiento del órgano regular.....	47
Tabla 7. Tipos de aprendizajes en la brigada de guardiamarinas.	48
Tabla 8. Influencia del reglamento disciplinario.	49
Tabla 9. Recursos de aprendizaje.	50
Tabla 10. Cumplimiento de los procedimientos administrativos.	51
Tabla 11. Frecuencia de lectura del manual de procedimientos.	52
Tabla 12. Personal Entrevistado.....	54
Tabla 13. Cronograma de capacitación de la guía de procedimientos para la brigada de guardiamarinas.....	64
Tabla 14. Cronograma para la creación de la guía de procedimientos administrativos. ...	69

Índice de Figuras

Figura 1.Semana de integración de las escuelas de formación de las F.F.A.A.....	28
Figura 2.Información establecida en los procedimientos.....	30
Figura 3.Conocimiento de los guardiamarinas acerca del manual de procedimientos y su existencia.	43
Figura 4.El nivel de importancia que los guardiamarinas le dan a los procesos administrativos.	44
Figura 5.Ocasiones que el personal ha recibido inducción sobre el manual de procedimientos.	45
Figura 6.Importancia de la guía de procedimientos en la Escuela Naval.	46
Figura 7.Incidencia de sanciones por no cumplir el órgano regular.	47
Figura 8.Tipos de aprendizaje en la brigada de guardiamarinas.....	48
Figura 9.Influencia del reglamento disciplinario.	49
Figura 10.Recursos de aprendizaje.	50
Figura 11.Cumplimiento de los procedimientos administrativos.....	51
Figura 12.Frecuencia de lectura del manual de procedimientos.	52
Figura 13.Plataforma Lucidchart.....	66
Figura 14.Plataforma Lucidchart.....	66
Figura 15. Plataforma Canva.....	67
Figura 16.Plataforma Canva.....	67
Figura 17. Plataforma digital.....	68
Figura 18.Código QR.....	68

Abreviaturas

ESSUNA Escuela Superior Naval

ESPE Universidad de las Fuerzas Armadas

Resumen

El propósito de este proyecto de investigación es fortalecer el conocimiento en la brigada de guardiamarinas de los procedimientos administrativos aplicando un estilo de aprendizaje visual mediante esquematizaciones gráficas, de esta manera se busca optimizar su tiempo además que se fomentará al correcto desarrollo en las actividades tenga que aplicar estos procedimientos sin necesidad de caer en errores administrativos que puedan producir sanciones disciplinarias que afecten su desempeño integral.

Para el cometido se realizó entrevistas y encuestas a la brigada de guardiamarinas para saber el nivel de conocimiento que tienen sobre los procedimientos administrativos de la Escuela Naval y conocer si han sido sancionados por no cumplir con los mismo en el momento que han requerido efectuar cualquier tipo de gestión, con el fin de no afectar a su desempeño militar y que su formación sea integral también se analiza el tipo de aprendizaje con el cual los guardiamarinas puedan receptar la información de una manera rápida y eficaz para que logren aplicar de una modo práctico y sencillo los procedimientos administrativos y esto a su vez favorezca a su formación como futuros Oficiales de la Armada Ecuatoriana. El propósito de este estudio es crear una guía de procedimientos administrativos que atraiga a la brigada de guardiamarinas y de esta forma puedan estudiar y aplicar correctamente los pasos previos al realizar cualquier trámite administrativo con el fin de velar por la formación naval-militar.

Palabras claves: procedimientos administrativos, estilos de aprendizaje, sanciones disciplinarias, desempeño integral.

Abstract

The purpose of this research project is to strengthen the midshipmen brigade's knowledge of the administrative procedures by applying a visual learning style through graphic schematizations, thus seeking to optimize their time and encourage the correct development of the activities in which they have to apply these procedures without the need to make administrative errors that may result in disciplinary sanctions that affect their overall performance.

For this purpose, interviews and surveys were conducted with the midshipmen brigade to know the level of knowledge they have about the administrative procedures of the Naval Academy and to know if they have been sanctioned for not complying with them at the time they have been required to carry out any type of management, In order not to affect their military performance and that their training is comprehensive, we also analyze the type of learning with which the midshipmen can receive the information in a fast and effective way so that they can apply in a practical and simple way the administrative procedures and this in turn favors their training as future Officers of the Ecuadorian Navy. The purpose of this study is to create a guide of administrative procedures that will attract the brigade of midshipmen so that they can study and correctly apply the previous steps when carrying out any administrative procedure in order to ensure the naval-military training.

Key words: administrative procedures, learning styles, disciplinary sanctions, integral performance

Introducción

El presente trabajo de investigación acerca de la aplicación de los procedimientos administrativos optimiza la ejecución de los trámites que se realizan en la Escuela Naval mediante un estilo diferente de aprendizaje es por ello que se propone la creación de una guía de los procedimientos administrativos que beneficie a la brigada de guardiamarinas.

Dentro del primer capítulo destacan los antecedentes Escuela Naval formadora de oficiales de la Armada Ecuatoriana como principal eje en el presente trabajo de titulación ya que allí es donde se elabora la investigación, se identifica la importancia de los procedimientos dentro de una institución y como se logra cumplir los objetivos planteados en la realización de los mismos, además que, ESSUNA al ser una institución formación militar abarca un tipo de educación diferente y su estilo de aprendizaje debe acoplarse al régimen que viven los guardiamarinas buscando así una apropiada difusión de los procedimientos administrativos.

El segundo capítulo aborda la metodología del trabajo de investigación, se analiza cual es el enfoque y alcance del proyecto, se establece la población a la cual se le aplica los instrumentos de recolección de datos, que en este caso se realiza encuestas y entrevistas a la brigada de guardiamarinas a excepción de los guardiamarinas especialistas donde se recolecta información que facilita el desarrollo del actual trabajo de titulación.

El tercer capítulo se presenta la propuesta de elaboración de la guía de los procedimientos administrativos para la brigada de guardiamarinas de la Escuela Superior Naval, de esta manera se solventa el problema planteado desde un inicio de la investigación.

Los Procedimientos Administrativos y su Incidencia en el Desempeño Integral de la Brigada De Guardiamarinas de la Escuela Superior Naval.

Planteamiento del Problema.

Contextualización.

El presente trabajo de titulación tiene como propósito determinar las causas que afectan el desempeño integral de los guardiamarinas por el desconocimiento de los procesos administrativos internos que se llevan en vigencia en la Escuela Naval. Los mismos que se rigen bajo normas y artículos establecidos, que tiene como fin llevar un correcto control interno, una adecuada convivencia y sobre todo mantener la rigurosidad del proceso en cada uno de los diferentes casos administrativos, haciendo prevalecer el militarismo que caracteriza a las Fuerzas Armadas del Ecuador.

Para el cometido, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas mediante el manual de elaboración de documentación militar es la institución encargada de elaborar y gestionar documentos administrativos generados para las dependencias del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en este caso específicamente la Fuerza Naval, con el objeto de mejorar el proceso de formación y doctrina que rebasan la mística del profesionalismo manteniendo la uniformidad en todo su accionar.

En el transcurso de formación de los futuros oficiales de marina de la ESSUNA el adoctrinamiento es parte fundamental para su crecimiento profesional es por ello que es indispensable su crecimiento integral y que durante su estadía se subordinen a los procedimientos y normas que se manejan en la institución con el fin de llevar un correcto control del personal militar que formará parte de la Armada del Ecuador.

Análisis crítico.

Actualmente los procedimientos administrativos que guían a la Escuela Superior Naval se han visto en cierto grado tergiversado y en desuso por parte de la brigada de guardiamarinas debido al tipo de régimen y la incorrecta transmisión de la información que han limitado el conocimiento del manual de procedimientos.

Es por ello que, para la ESSUNA se puede evidenciar mucha consideración en la correcta inducción de los diferentes procedimientos administrativos motivo por el cual las Fuerzas Armadas se rigen al cumplimiento riguroso en cada reparto y desde la génesis de su preparación militar el guardiamarina debe adaptarse a este tipo de procedimientos.

Por lo mencionado anteriormente; el presente proyecto pretende proporcionar una solución frente al problema del desconocimiento de los procedimientos administrativos internos, observando y analizando este tipo de problemática a través de un estudio descriptivo de la situación actual, y de un análisis que tienda a mejorar el aprendizaje de los procedimientos administrativos que se encuentran en los manuales internos que rigen a la de la brigada de guardiamarinas, es de suma importancia que este tipo de información se encuentre distribuida en todo el personal de guardiamarinas para evitar recaer en sanciones disciplinarias.

Enunciado del problema.

¿El desconocimiento de los procedimientos administrativos en la Escuela Superior Naval afectan al desempeño integral de la brigada de guardiamarinas?

Preguntas.

¿Cómo influye los procedimientos administrativos en la formación naval-militar de la brigada de guardiamarinas?

¿Cuál es la deficiencia en el aprendizaje de los procedimientos internos en la Escuela Superior Naval?

¿Cómo evitar que los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval no recaigan en sanciones disciplinarias por el desconocimiento de los procesos administrativos estipulados en el manual de procedimientos?

Hipótesis.

La creación de una guía de procedimientos administrativos como alternativa para el proceso de aprendizaje del manual de procedimientos que beneficiará al óptimo desempeño integral de la brigada de guardiamarinas, lo que evitará que los guardiamarinas recaigan en sanciones disciplinarias que se interponen en las actividades particulares que realiza la brigada en la Escuela Superior Naval.

Variables.

Variable independiente.

Los procedimientos administrativos en la Escuela Naval.

Variable dependiente.

El desempeño integral de la brigada de Guardiamarinas de la Escuela Superior Naval.

Justificación.

El control interno y el cumplimiento de estas normas comprende un plan de organización basado en un conjunto de métodos analizados y establecidos como ayudas a un correcto desempeño militar promoviendo así a la seguridad y control interno de su contingente salvaguardando la integridad institucional, siendo esto el motivo por el cual se busca indagar sobre el poco conocimiento que tiene la brigada de guardiamarinas en los procedimientos administrativos y el tipo de sanciones

disciplinarias en las cuales los guardiamarinas podrán recaer y mediante la utilización de esquematizaciones gráficas actualizar el manual de procedimientos para que sea de fácil y rápido aprendizaje.

Por lo antes expuesto, el presente trabajo de titulación se justifica en que la correcta funcionalidad de una institución se da por las normas y procedimientos eficazmente establecidos, la Escuela Superior Naval para precautelar el bienestar de todos sus integrantes ha establecido un manual de procedimientos, donde se observa información de viabilidad que ayuda al correcto desempeño del guardiamarina en formación demostrando efectividad y eficiencia, confiabilidad en el desenvolvimiento naval-militar y el cumplimiento del reglamento disciplinario y de formación integral de las Fuerzas Armadas.

Objetivo General.

Determinar la incidencia de los procedimientos internos establecidos en el Libro III del “Reglamento de Educación Militar de las Fuerzas Armadas del Ecuador” de la Escuela Superior Naval, a través de un análisis sobre la importancia en el desempeño integral, evitando el bajo rendimiento disciplinario y contribuyendo con su formación como futuro oficial de marina.

Objetivos Específicos.

Objetivo específico 1.

- Diagnosticar las afectaciones del desconocimiento del manual de procedimientos en la brigada de guardiamarinas mediante el análisis de la Ley Orgánica del Personal y Disciplina para saber el tipo de sanciones en las que pueden recaer por este tipo de deficiencia.

Objetivo específico 2.

- Reconocer la influencia de la Ley Orgánica del Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas en los procesos internos de la Escuela Superior Naval mediante el estudio estadístico de las sanciones que la brigada de guardiamarinas obtendrá por desconocimiento del manual de procedimientos.

Objetivo específico 3.

- Proponer la elaboración de una guía donde encontremos los diferentes procedimientos administrativos, académicos, de órgano regular y doctrinarios actualizados, mediante esquematizaciones gráficas, buscar una alternativa de fácil y rápido aprendizaje que beneficiará al óptimo desarrollo militar, evitando que el guardiamarina recaiga en sanciones disciplinarias.

Capítulo I.

Fundamentación Teórica.

Antecedentes y Marco Teórico.

Antecedentes de la Escuela Superior Naval.

Al conmemorar doscientos años de la creación de la Escuela Náutica, las nuevas generaciones han recordado el gran empeño y trabajo del señor Almirante Juan Illingworth el cual tenía como objetivo primordial fundar la primera Escuela Náutica y formar a los futuros oficiales de marina de la Armada del Ecuador.

Podemos reconocer que durante todos estos años la Escuela Náutica ha ido atravesando diversos cambios hasta llegar a ser la actual Escuela Superior Naval, por esta noble institución han pasado diferentes generaciones, cada una de ellas caracterizadas por vivir una formación diferente. Al pasar de los años se ha notado un cambio en el proceso de aprendizaje y formación naval-militar, acoplándose más a las necesidades de la actual generación.

En la actualidad la Escuela Superior Naval está presta a formar personas, hombres y mujeres dispuestos a modificar su formación civil a militar, amoldando su educación con valores éticos donde se les inculca: Formación académica, naval, integral, militar y deportiva.

Es por ello que los aspirantes a futuros oficiales de marina, por su exigencia tanto física como intelectual, necesitan de una herramienta que les ayude a tener un correcto desenvolvimiento administrativo, respetando siempre los procedimientos, cumpliendo paso a paso cada uno de estos para no perder su formación y desempeño integral para que en un futuro lleguen a obtener un sentido de responsabilidad tanto en el ámbito académico, militar, físico y profesional.

La educación militar.

Se conoce que el sistema educativo militar define la estructura de la nueva ruta profesional que sostiene la formación y el perfil del futuro oficial de marina, esto se da por el desempeño y funcionalidad de las escuelas y cursos de formación, aplicación, perfeccionamiento, lo que permite una educación de excelencia en cada generación.

En este contexto, identificamos diversos ámbitos que deben resultar atractivos para jóvenes de ambos sexos, logrando una conexión significativa con su generación actual, esto propicia el desarrollo de la voluntad y la inteligencia necesarias para aprender. En este sentido, en el sistema educativo militar se encuentran centros operativos de enseñanza que abarcan diferentes niveles, como:

- De formación: que proporcionan una educación naval integral y armónica para él relacionarlas con ideas y conceptos. Para llegar a obtener una educación naval militar de excelencia, el personal que integra la Escuela Superior Naval busca implementar en los jóvenes guardiamarinas una educación donde prevalezca su desempeño integral.
- Formación Académica: Donde el guardiamarina debe mostrar toda su capacidad de aprendizaje, sus ganas de instruirse y sobresalir entre las demás personas.
- Formación Deportiva: El guardiamarina busca explotar su potencial físico al 100% demostrando que puede sobrellevar su carga académica aun siendo un deportista de élite.
- Formación Naval Militar: Se enfoca en fomentar la disciplina, honor y lealtad hacia la institución, valores inherentes que porta un militar naval quien busca siempre defender la soberanía e integridad territorial y de los espacios acuáticos.
- Formación Social y Cultural: Permite que el guardiamarina participe proactivamente en los distintos eventos que se realizan a bordo del claustro

heroico, demostrando siempre solvencia y capacidad de desenvolvimiento frente al personal que el mismo se encuentre hecho cargo.

Los Tipos o Estilos de Aprendizajes.

Actualmente, encontrar un estilo de aprendizaje es de mucha importancia para desarrollar auto preparación mediante un proceso educativo de excelencia, considerando que cada persona posee un propio modo de aprendizaje y con ello se determina el desenvolvimiento con el entorno en el cual se encuentran rodeados.

Se puede decir que para adoptar un estilo de aprendizaje el estudiante debe acoplar su forma de educarse y volverse un alumno con habilidad visual para dominar y comprender la información impartida, el poder del conocimiento y aprendizaje varía de una persona a otra y esto se debe a que adquieren conocimientos al receptor, procesar dichas informaciones a diferentes velocidades dependiendo de sus habilidades y la destreza de una rápida comprensión hasta poder dominar el tema.

Establecer algún tipo de relación entre los estilos de aprendizaje y los procesos que este requiere depende únicamente de la persona que realiza la investigación, al momento de adoptar cierto estilo de aprendizaje lo relacionamos con el entorno en el que nos encontramos adoptando nuestra formación para ser una excelente profesional, en este caso, la Escuela Superior Naval posee un estilo de aprendizaje basado en comprender y percibir experiencias (aprender de los guardiamarinas más antiguos) pero hoy en día las generaciones optan por tener una enseñanza con estímulos de visuales como imágenes, gráficos, mapas o esquematizaciones gráficas para así obtener una mejor retentiva de la información que se encuentra detallada en el manual de procedimientos.

De acuerdo al tipo de régimen, educación militar que llevan los guardiamarinas y a lo citado en los estilos de aprendizaje, se puede examinar que el tipo de aprendizaje preciso para los guardiamarinas que se encuentran en formación son los que se puntualizan a continuación:

Sistema de representación visual: Se lo puede conocer como un método de aprendizaje que busca estar presente en muchas personas que piensan adoptar un estilo de estudio diferente, fácil y rápido. Se desarrolla cuando se adopta una técnica de estudio a base de imágenes e ideas sintetizadas en conceptos que son complejos, fortaleciendo la capacidad de retentiva y conocimiento (Anónimo, Universidad Iberoamericano, 2023).

Con ello se puede reconocer que este tipo de aprendizaje puede ser uno de los más acertados al momento de escoger con qué tipo de aprendizaje pretendemos trabajar el presente proyecto, ya que la idea de presentar una inducción del manual de procedimientos representado con figuras y diagramas de flujos que promulgara el interés de la brigada de guardiamarinas siendo esto en pro a su desarrollo integral dentro de la Escuela Superior Naval.

Sistema de representación auditivo: Este tipo de aprendizaje opta por hacer que la información recibida de manera auditiva sea receptada de manera eficaz. “No permite abstraer o relacionar conceptos con la misma facilidad que el visual, pero resulta fundamental para el aprendizaje de cosas como la música y los idiomas” (Anónimo, Universidad Iberoamericano, 2023)

Por otro lado, este sistema de aprendizaje solo se enfoca en cierto personal, el cual tiene desarrollado su sentido auditivo y se les facilita prestar atención al instructor, siendo capaz de retener la información que los mismos proveen sin ninguna dificultad.

Sistema de representación kinestésico: Este tipo de aprendizaje se encuentra vinculado con los sentidos y movimientos produciendo sensaciones que son de ayuda para evitar que exista una retentiva más profunda y que sea difícil de olvidar (Anónimo, Universidad Iberoamericano, 2023). En cambio, este estilo de aprendizaje busca cultivarse a través de experiencias o prácticas en donde el sujeto se ve involucrado siendo un gran modelo de estudio, pero no podría ser acogido por la brigada de guardiamarinas, ya que existe un régimen que limita la realización de este tipo de aprendizaje.

El Desempeño Integral de la Brigada de Guardiamarinas.

Según Juan Emilio Cheyre en su libro “La Promoción del Desarrollo Integral” se puede decir que “el desarrollo Integral es un proceso que se logra a través del conjunto coordinado de acciones propias que se fundamentan en el avance de la dignidad personal para mejorar el desarrollo pleno tanto propio como grupal”. (UC Estudios Internacionales, 2015).

Entonces se expresa que dentro de la brigada de guardiamarinas de la ESSUNA se puede encontrar distintos ámbitos de desarrollo integral naval en los cuales los guardiamarinas denotan a plenitud su capacidad y desenvolvimiento mostrando sus habilidades y destrezas, estas pueden variar dependiendo el año que se encuentren cursando y la personalidad que cada uno posea fomentando a la participación activa del personal.

Figura 1.

Semana de integración de las escuelas de formación de las F.F.A.A.



Nota: La imagen representa el lazo de confraternidad entre las Fuerzas Armadas en la semana de integración. Tomada de (Essuna.ec).

El desarrollo integral de cada guardiamarina equidista de su proceso de formación durante los cuatro años de su carrera, instruyéndose como futuro oficial de marina, ya que en ese lapso de tiempo puede desenvolver y adquirir distintos tipos de habilidades y capacidades que actúen en función a su desempeño dentro de la de la ESSUNA y dentro de la Armada del Ecuador.

Antecedentes del Manual de Procedimientos.

Todo procedimiento tiene un método de ejecución que debe seguirse paso a paso, debido a esto, se opta por implementar un manual de procedimientos que busque realizar una correcta ejecución de la tarea o trámite que se vaya a hacer ya que es de suma importancia tener una base que cumpla con los objetivos planteados desde su génesis lo cual guiara y beneficiara al guardiamarina en proceso de formación.

Su creación se da para ser un aporte, dar dirección y sentido al realizar cualquier tipo de actividades con un fin específico, al momento de iniciar un proceso existirá un

emisor y un receptor quienes entablan una comunicación para lograr el objetivo deseado, pero ¿Cómo se asegura que esta transmisión será comprendida por el receptor?

Esto genera cierta incertidumbre al momento que se designa personal de guardiamarinas para ser transmisores de información, quienes deben recordar el contenido que posee el manual de procedimientos para ser educadores en modo activo, pero por un momento luego de pasar un breve período de tiempo, el emisor en este caso el guardiamarina antiguo se gradúa y fomenta a que la información se pierda.

Seguramente, se denote una secuencia de pasos que hablen de la forma correcta de realizar dicha actividad, pero, esta forma de transmitir o como se dice informar de “boca en boca” pueda afectar la correcta implementación de los procedimientos, esta es la razón de investigación del presente trabajo de titulación, pues busca proponer un medio eficiente y de fácil entendimiento para que exista una correcta difusión de los procedimientos administrativos.

Entonces, según Stagnaro, Camblong y Nicolini se puede decir que “un procedimiento cumple al menos dos funciones primarias” (Stagnaro, Camblong, & Nicolini, págs. 131,135):

Se busca definir el punto de origen con el fin de poder cumplir con la tarea trazada desde un inicio.

Realizar los procedimientos según el método ya planteado de esta forma se evitará realizar algún tipo de modificación que afecte el correcto desarrollo del mismo.

Esto se realizará mediante el uso de:

- elementos materiales,
- elementos tecnológicos,

- calidad del proceso y resultado final.

Figura 2.

Información establecida en los procedimientos.



Nota: El gráfico representa como se analiza el tipo de información contemplada en el manual de procedimientos. Tomado de (Stagnaro, Camblong, & Nicolini, pág. 136).

Se puede evidenciar que es de suma importancia considerar que para que el manual de procedimientos sea una herramienta que aporte positivamente al guardiamarina, por ello de vital importancia su actualización, de este modo se redefinen metas y objetivos y así también se adapta a las nuevas generaciones.

Implementación del Manual de Procedimientos.

Uno de los propósitos fundamentales de las escuelas de formación de las Fuerzas Armadas es adoctrinar personal y que este se rija a reglas y normas establecidas por cada institución, es por ello que se lleva en vigencia el manual de procedimientos, el cual se guía con un solo propósito fundamental que es el mejoramiento y adoctrinamiento de las funciones, sistemas y estructuras que se rigen internamente en la Escuela Superior Naval. Este manual tiene como fin servir como un

instrumento de apoyo fundamental para el desarrollo cotidiano de actividades dentro de la brigada.

El motivo por el cual se crearon estas normativas es llevar la organización interna y el adecuado manejo de las actividades administrativas de la institución, tomando en cuenta que estos son acuerdos mutuos que llevan una mejor convivencia entre el personal que intervienen en la formación de los guardiamarinas. (Vivanco, 2017)

Dentro de la Escuela Superior Naval se encuentra el “Reglamento de Educación militar de las Fuerzas Armadas de Ecuador” creado el 14 de noviembre del 2011 por Orden General No.219 (Ponce, Repositorio ESPE, 2020).En donde se detalla el Libro Tercero de los procedimientos el cual se encuentra ligado a la formación del aspirante a oficial de marina con información que beneficiara el correcto desarrollo doctrinario, académico y administrativo siendo una herramienta que aporte a su formación y desempeño profesional.

División del manual de procedimientos.

El manual de procedimientos (Ministerio de Defensa Nacional, 2011, págs. 1-29) se creó como una ayuda para el guardiamarina en caso de que se encuentre atravesando algún tipo de proceso administrativo, el cual tenga que ver con su proceso académico, doctrinario y administrativo durante su estadía en la ESSUNA, el mismo se encuentra dividido en las siguientes secciones:

Procedimiento de orden académico donde se encuentra tipificado el adoctrinamiento en el ámbito estudiantil, en donde se puede encontrar artículos y procedimientos como las ayudas a la instrucción por parte de los docentes, dar un examen atrasado, obtención de la nota de embarque, realizar un reclamo de arresto

académico, rendir examen de mejoramiento, requerir libros de la biblioteca, retirar material didáctico, realizar reclamo de cambio de nota de examen, solicitar ayudas académicas y el uso de laboratorios dentro de la ESSUNA.

Procedimiento de orden doctrinario donde se encuentra tipificado el adoctrinamiento que parte de la disciplina militar en la ESSUNA, en él se puede encontrar normas, artículos y deberes que corresponden cumplir los guardiamarinas dependiendo el año que se encuentren cursando entre estos están el adoctrinamiento militar, funciones del brigadier capitán, funciones del brigadier de guardia administrativo, funciones del brigadier de guardia operativo, funciones del cabo de entrepuentes, funciones del cabo de entrepuentes femenino, funciones del cabo de guardia, conocimiento de la reglamentación interna de la escuela, conservación de áreas asignadas, durante periodos de franquicia, errores en el rol de francos, funciones del semanero, comisión de servicio, junta de disciplina, dirigirse al área administrativa, registro de hoja de asistencia y avance académico, registro de hoja de servicio especial, función del mensajero de guardia, realizar trámite de órgano regular, presentación en repartos navales en periodos de vacaciones, realizar trámite de baja, recibir a guardiamarinas francos, reclamo de notas para aptitud para el servicio, reclamo de notas de conducta, relevo de guardia, reporte de novedades en comisión, revista a las guardiamarinas mujeres, revista programa de uniformes y áreas de responsabilidad, solicitar material para la conservación de su área de responsabilidad, salida de francos, solucionar novedades de armamento y el régimen de visitas los domingos y feriados.

Procedimiento de orden administrativo donde se encuentra tipificado el adoctrinamiento que se rige a un fin de administrar y controlar diferentes procesos como adquirir vestuario o equipo, para cancelar compromisos económicos, uso de la lavandería de la ESSUNA, entrega de ropa usada, realización de trámites bancarios,

material para la conservación de su área de responsabilidad, uso de servicio de peluquería, uso de enfermería, uso del servicio de sastrería, uso de teléfono celulares, uso de embarcaciones el fin de semana y el procedimiento para el uso de las mismas.

A partir del año 2011 estos procedimientos han sido parte de la formación de cientos de guardiamarinas que pasaron por el claustro heroico para formarse como futuros Oficiales de la Marina Ecuatoriana, el Reglamento de Educación Militar de las Fuerzas Armadas del Ecuador es fuente del desarrollo equitativo y siempre ha buscado dotar de profesionalismo al personal que forma parte de la Fuerza Naval.

El Procedimiento Actual de Aprendizaje de los Guardiamarinas.

El método de aprendizaje de los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval dentro de su etapa inicial de formación se da por la instrucción por parte de los guardiamarinas de cuarto año, donde se dictan enseñanzas acerca de los manuales que rigen su formación naval militar. Donde se busca cumplir con los criterios que caracterizan a las escuelas militares, emitiendo estrategias de capacitación para los guardiamarinas recién ingresados; sin embargo, no se ha logrado evidenciar una preparación eficiente, motivo por el cual la brigada de guardiamarinas desconoce el correcto uso del manual de procedimientos, buscando interrumpir las tendencias de un aprendizaje tradicional se ha explorado un plan donde se dará inicio a un cambio a la enseñanza dirigida para que el proceso de aprendizaje de los guardiamarinas sea flexible, acorde y didáctica que permita ampliar los espacios de aprendizaje procurando cumplir con los objetivos previstos.

Al momento que los guardiamarinas ingresan a su periodo de ambientación en la Escuela Naval se lleva a cabo la socialización de los cinco manuales que rigen la formación militar y el desempeño de la brigada, esto se realiza con el fin de analizar, aprender y poner en práctica dichos textos. Por otro lado, el método que la brigada de

guardiamarinas utiliza para la recepción de dicha información y ante la frecuente necesidad de cumplir las actividades o algún tipo de procedimiento se han visto en la necesidad de ser orientado por otro guardiamarina, ya que es más accesible, de rápido entendimiento, pero en ciertas ocasiones la información puede ser transmitida de manera errada, puesto que originalmente no acuden a la fuente de información en este caso el manual de procedimientos, además que el corto tiempo que tienen y el ajetreado régimen no contribuye a su auto preparación y autoaprendizaje.

Marco Conceptual.

Manuales de Procedimientos.

Este concepto beneficia al conocimiento de la creación de los procedimientos, los cuales nos permite tener discernimiento de lo que debemos cumplir siguiendo una sucesión a las acciones diarias que se necesitan en la ESSUNA al momento de realizar algún tipo de trámite, siendo este de ámbito administrativo, académico o militar.

Ley Orgánica de Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas.

Engloba el concepto de alineación y cumplimiento de todas las normas establecidas por las Fuerzas Armadas del Ecuador y que son adoptadas por las Escuelas de Formación de esta manera amolda la responsabilidad, disciplina y orden del futuro Oficial de Marina.

Procedimiento.

“Procedimiento es un término que hace referencia a la acción que consiste en proceder, que significa actuar de una forma determinada” (Pérez Porto, 2008).

Ordenanza.

“Una Ordenanza es una disposición o mandato con base jurídica y esta a su vez se desglosa de un reglamento que parte de una ley ya establecida” (Anónimo, Transparencia, s.f.).

Se puede denotar que las ordenanzas se enfocan en la formación disciplinaria de la brigada de guardiamarinas, como menciona son disposiciones que se encuentran subordinadas a una ley, formando así parte de un, en este caso el Reglamento de Disciplina Militar de la ESSUNA.

Adiestramiento.

“La palabra adiestramiento hace referencia a la acción y efecto de adiestrar. Este verbo, a su vez, se refiere a hacer diestro, enseñar e instruir” (Perez Porto, J., Merino, M., 2023).

Incidencia.

La idea de incidencia puede referirse a un suceso que irrumpe en el desarrollo de un asunto, guardando algún tipo de vínculo con él (Perez Porto J. , 2023).

Adoctrinamiento.

Adoctrinamiento es el proceso y el resultado de adoctrinar, transmitir una doctrina a una persona para que la haga propia (Perez Porto J. , 2015).

Este concepto adopta y guarda una relación directa con la disciplina que debe poseer un militar durante toda su preparación profesional, esto quiere decir, basándose siempre en los principios a los que se rige la escuela de formación.

Marco Legal.

Constitución de la República.

Según la Constitución de la República:

ART.160 “el personal que forme parte de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional deberán estar sujetos a las normas y leyes que velaran sus derechos y obligaciones (...)” (Constitución de la Republica de Ecuador, 2008).

Elaboración, aprobación y difusión de manuales.

“El manual de elaboración de documentación militar” (Fuerzas Armadas del Ecuador, 2020).Tipifica que:

Capítulo VI

Aprobación de manuales: Todo manual se realizará con base en la planificación de los cuerpos doctrinarios institucionales o de acuerdo a las necesidades de normalizar actividades que se encuentren dentro de su área de acción y competencia, considerando las normas de elaboración y codificación que se determinan en el presente manual y presentando como propuesta a los organismos correspondientes (Fuerzas Armadas del Ecuador, 2020).

Influencia de la Ley Orgánica de Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas.

La Escuela Superior Naval como entidad formadora de aspirantes a oficiales de marina se rige bajo la “Ley Orgánica de Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas” publicado por la Asamblea Nacional en el año 2023, en donde se estipula las obligaciones que debe cumplir y las sanciones que se impondrían dependiendo la falta que se esté cometiendo al cometer un error administrativo por el desconocimiento de los procedimientos administrativos.

A continuación, se muestra el tipo de sanciones disciplinarias que hacen alusión a los artículos establecidos en el manual de procedimientos:

Clasificación de las faltas estipuladas en la “Ley Orgánica de Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas” (Fuerzas Armadas, 2023) se considera que.

Art 235.- Faltas Leves. Se considera faltas leves del personal militar en formación

Lit.12 Incumplir con las obligaciones y funciones asignadas o adicionales establecidas por parte de la escuela, en el caso de Cuerpo de Brigadieres, Comandante de Curso o Semanero.

Lit.25 No observar la cortesía militar ante la presencia de una o un superior o no pedir permiso para continuar, dentro o fuera de la escuela.

Lit.26 No pedir permiso para entrar o salir de una dependencia o formación.

Lit.28 No presentarse correctamente ante una o un superior en la escuela, en unidades o repartos militares.

Lit.29 No reportar los daños encontrados en instalaciones y demás bienes de la escuela, o no reportarlos de manera inmediata

Art 236.- Faltas Graves. Se consideran faltas graves del personal militar en formación, las siguientes:

Lit.30 Gestionar una recalificación sin observar el procedimiento establecido para ello.

Lit.37 Incumplir el órgano regular para dirigirse a una o un superior o la orden de presentación de una o un superior.

Lit. 60 No presentarse a la o el superior respectivo de acuerdo con el órgano regular establecido, una vez cumplida una sanción impuesta.

Art 237.- Faltas muy graves

Lit.35 No dar cumplimiento por negligencia a disposiciones, consignas o normas reglamentarias, ocasionando daños a personas o bienes de la Institución, sin perjuicio de su pago, reposición o arreglo.

Lit.40 Obstaculizar el órgano regular para el trámite de solicitudes verbales o escritas elevadas por las subordinadas y los subordinados.

Art 238.- Faltas Atentatorias. Se consideran faltas atentatorias del personal militar en formación, las siguientes:

Lit.20 Ser negligente en el cumplimiento del servicio de guardia, ocasionando daños materiales a la Institución o afectación a terceros.

Elaboración, aprobación y difusión de manuales.

“El manual de elaboración de documentación militar” (Fuerzas Armadas del Ecuador, 2020).Tipifica que:

Capítulo VI

Aprobación de manuales: Todo manual se realizará con base en la planificación de los cuerpos doctrinarios institucionales o de acuerdo a las necesidades de normalizar actividades que se encuentren dentro de su área de acción y competencia, considerando las normas de elaboración y codificación que se determinan en el presente manual y presentando como propuesta a los organismos correspondientes (Fuerzas Armadas del Ecuador, 2020).

Capítulo II.

Fundamentación Metodológica.

Enfoques de Investigación.

El presente trabajo de titulación efectuará un tipo de investigación de carácter mixto, debido a que alcanzará un enfoque cualitativo como cuantitativo, se busca ejecutar una observación del ambiente actual a través de cuestionarios a la brigada de Guardiamarinas donde se realizará un estudio estadístico de la influencia en el desempeño integral encaminado al ámbito disciplinario y que este a su vez llevará una relación con el conocimiento adquirido en primero, segundo, tercer y cuarto año dentro Escuela Naval, de este modo se observará y analizará la influencia y la importancia de fomentar y fortalecer el aprendizaje de los procedimientos administrativos.

Alcance de la investigación.

Al tratarse de un tipo de investigación con un enfoque mixto, es pertinente utilizar un alcance explicativo porque se basa en la necesidad de analizar los procedimientos del Libro III de la ESSUNA creado en el año 2011, por medio del análisis de las normativas existentes en el mismo y a través de las necesidades presentadas por la brigada de guardiamarinas; se realizará un reconocimiento de los principales factores que alteran la correcta aplicación del mismo, para así mejorar la presentación y ejecución de los procedimientos administrativos.

Diseño de la Investigación.

La presente investigación es de carácter no experimental, ya que en este caso no existirá manipulación de la variable, puesto que se observará los hechos ya existentes de manera originaria y se procederá a recopilar datos de información que contribuya a la investigación recolectando antecedentes en un momento único. El

trabajo de exploración ejecutará la recolección de datos con varias promociones de la ESSUNA, ya que se planea reconocer el nivel de conocimiento de los procedimientos en la brigada de guardiamarinas.

Población y Muestra.

Al ser una exploración propuesta para la brigada de guardiamarinas de la Escuela Superior Naval, se observa la necesidad de destinar la investigación a la misma.

La brigada del año 2023 está conformada por 208 guardiamarinas, como se detalla a continuación.

Tabla 1.

Brigada de guardiamarinas de la ESSUNA primer período del año 2023.

Divisiones	Número de guardiamarinas
Cuarto año	44
Tercer año	43
Segundo año	40
Primer año	54
Especialistas	27
Total	208

De los cuales se aplicará el instrumento de recolección de datos a los guardiamarinas de primero, segundo, tercer y cuarto año de la ESSUNA.

Total, de población(N):181 guardiamarinas.

Probabilidad de éxito(p):0.5

Probabilidad de que no se cumpla(q):0.5

Error máximo aceptable(e):0.03

Nivel de confianza(Z):0.95

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{181 * 0.95^2 * 0.5 * 0.5}{(181 - 1) * 0.03^2 + 0.95^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{40.83}{0.162 + 0.225}$$

$$n = 105$$

n = 105 guardiamarinas a encuestar

Técnica de Recolección de Datos.

Técnica documental o bibliográfica.

Se tomó información que la Escuela Superior Naval emplea en los diferentes reglamento y manuales. En este caso se utilizará el Libro III de los procedimientos tipificado en el Reglamento de Educación Militar de las Fuerzas Armadas de Ecuador.

Técnica de campo.

Se escogió como campo de investigación específicamente a la Escuela Superior Naval, donde la población, en este caso los guardiamarinas, desarrollan sus actividades en el régimen diario, logrando obtener información primaria que favorezca a la

investigación con información sobre el uso y conocimiento que la brigada de guardiamarinas les da a los procedimientos.

La técnica con la que se va a realizar la recolección de datos dentro del presente trabajo de titulación se encuentra conformada por cada una de las promociones de la Escuela Naval siguiendo un orden jerárquico desde cuarto a primer año donde se busca ser concernientes con la formación naval militar que han recibido.

Instrumentos de Recolección de Datos.

Cuestionarios.

La encuesta está enfocada en conocer y determinar las limitaciones por el desconocimiento del Libro III de los procedimientos, lo cual genera una recopilación ágil de la información con la que se pueda analizar de manera correcta y eficaz los datos obtenidos para conseguir el bienestar de la brigada de guardiamarinas.

Entrevistas.

Se procederá a realizar entrevistas con el fin de obtener información en base a la experiencia y vivencias expresadas de forma verbal por parte de guardiamarinas antiguos, los cuales aportan a la investigación con sus comentarios acerca del correcto uso y manejo de los procedimientos vigentes en la Escuela Naval.

Procesamiento y Análisis de Datos.

Mediante los estudios realizados se compila la información que permita establecer una directriz, para que los guardiamarinas aprovechen los beneficios del uso de los procedimientos y se les facilite realizar los diferentes procesos administrativos y, de esta manera, evitar caer en sanciones disciplinarias que afecte a su desempeño integral.

Análisis de la encuesta.

Pregunta 1: ¿Tiene conocimiento del Libro III de Procedimientos y de la existencia de uno dentro de la Escuela Naval?

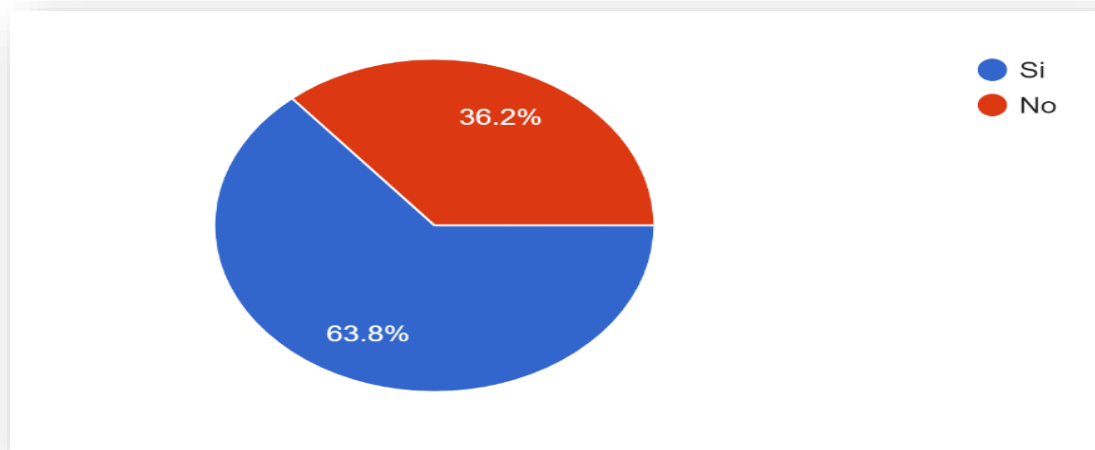
Tabla 2.

Conocimiento del Manual de Procedimientos.

Respuesta	Fr.	%
Si	67	63.8%
No	38	36.2%
Total	105	100%

Figura 3.

Conocimiento de los guardiamarinas acerca del manual de procedimientos y su existencia.



Análisis.

El 63,8% de los guardiamarinas tiene conocimiento del Libro III de procedimientos y que dentro de la ESSUNA aún sigue en vigencia, el 36,2% no saben que es el libro III de procedimientos ni la existencia del mismo, es importante resaltar que pese a que saben de su existencia no optan por ocuparlo para realizar los distintos procedimientos administrativos.

Pregunta 2: ¿Cuál es el nivel de importancia que se debe observar en los procesos administrativos que se realizan dentro de la Escuela Superior Naval?

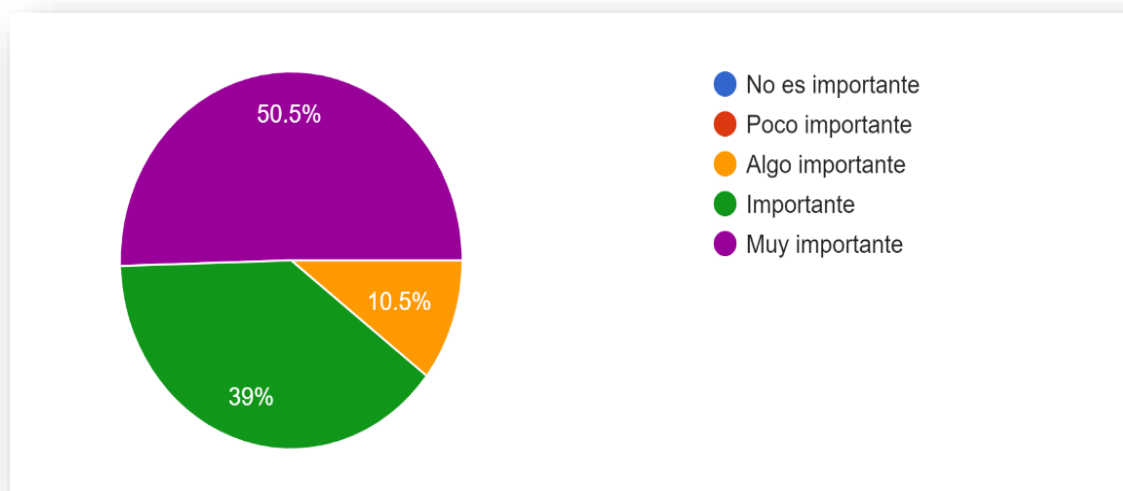
Tabla 3.

La importancia de los procedimientos administrativos.

Respuesta	Fr.	%
No es importante	0	0%
Poco importante	0	0%
Algo importante	11	10.5%
Importante	41	39%
Muy importante	53	50.5%
Total	105	100%

Figura 4.

El nivel de importancia que los guardiamarinas le dan a los procesos administrativos.



Análisis.

El 50,5% de guardiamarinas han mostrado que conocer los procedimientos administrativos es muy importante, ya que de esta manera se puede ejecutar distintos procesos internos de una manera eficaz y rápida, por el contrario, el 39% manifiesta que es importante y se le debe prestar atención y el 10,5% considera que es algo importante y que se le puede o no prestar atención.

Pregunta 3: ¿Cuándo usted ingresó a la Escuela Naval tuvo una inducción acerca de los procedimientos administrativos?

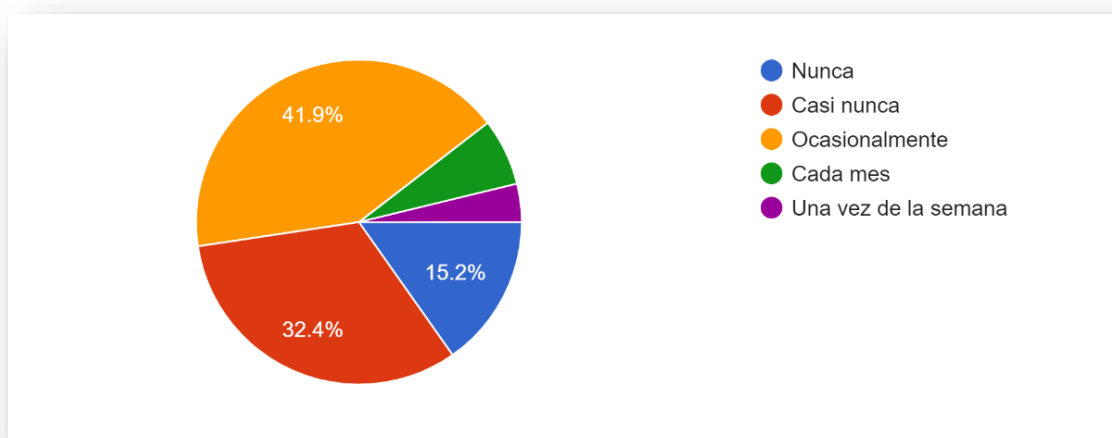
Tabla 4.

Inducción de los procedimientos administrativos.

Respuesta	Fr.	%
Nunca	16	15.2%
Casi nunca	34	32.4%
Ocasionalmente	44	41.9%
Cada mes	7	6.7%
Una vez de la semana	4	3.8%
Total	105	100%

Figura 5.

Ocasiones que el personal ha recibido inducción sobre el manual de procedimientos.



Análisis.

El 41,9% de encuestados han manifestado que al momento de haber ingresado a la Escuela Naval y en su mes de reclutamiento ocasionalmente recibían una inducción del manual de procedimientos, el 32,4% casi nunca fue instruido por el personal que se encontraba a cargo de su formación, el 15,2% representa a quienes nunca recibieron ningún tipo de información, el 6,7% solo recuerda haber revisado el manual cada mes, mientras que, el 3,8% solamente lo revisaba una vez en la semana lo que indica que existe una notable despreocupación de la brigada de guardiamarinas ante el estudio del manual de procedimientos.

Pregunta 4: ¿Qué le parece la implementación de una guía de procedimientos administrativos ajustado a las necesidades de la brigada de guardiamarinas?

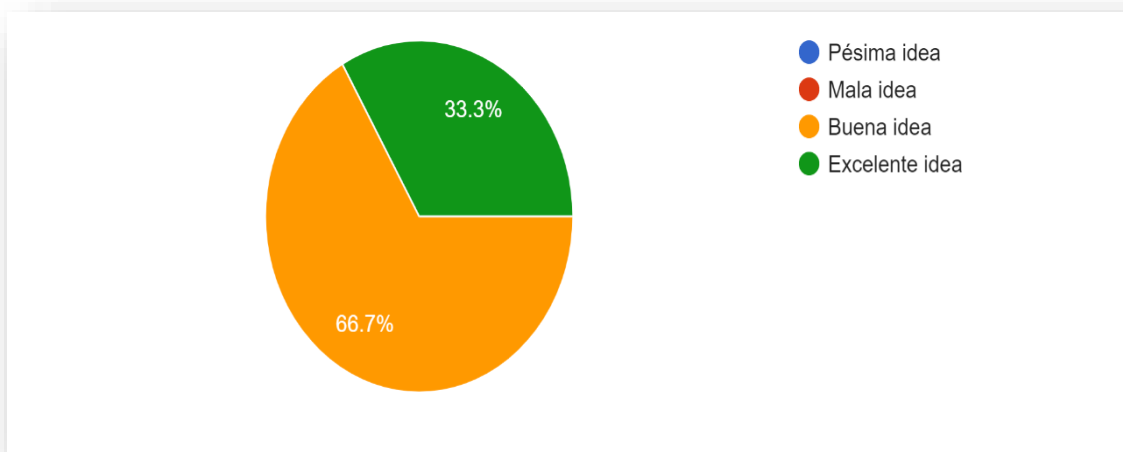
Tabla 5.

Importancia de la guía de procedimientos en la Escuela Naval.

Respuesta	Fr.	%
Pésima idea	0	0%
Mala idea	0	0%
Buena idea	70	66.7%
Excelente idea	35	33.3%
Total	105	100%

Figura 6.

Importancia de la guía de procedimientos en la Escuela Naval.



Análisis.

De toda la brigada de guardiamarinas encuestada, el 66,7% piensa que es una buena idea crear una guía de procedimientos, el 33,3% considera que sería una excelente idea efectuar la guía de procedimientos, mientras que, ningún guardiamarina piensa que actualizar el manual es una pésima y mala idea, ya que sería una guía al momento de realizar cualquier tipo de procedimiento administrativo por ello el porcentaje fue de 0%.

Pregunta 5: Según su criterio. ¿Cuántas veces ha evitado sancionar a los guardiamarinas por saltarse el órgano regular durante estos años?

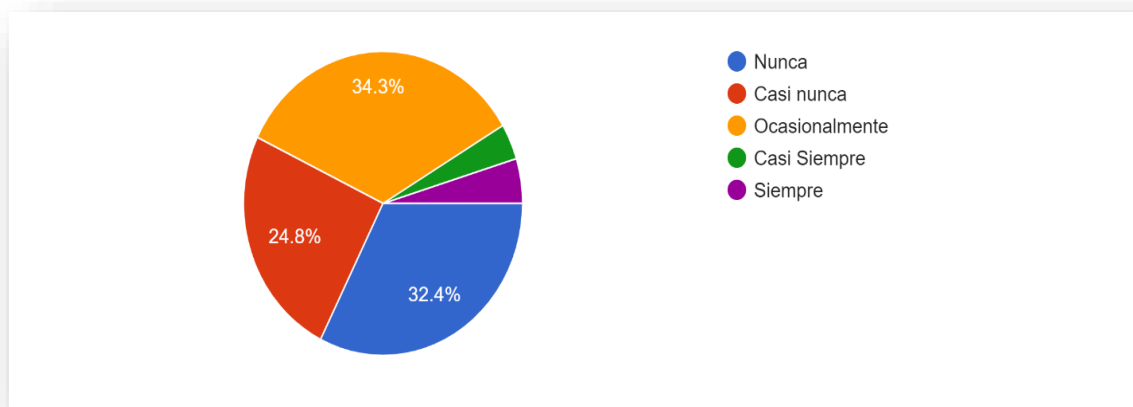
Tabla 6.

Desconocimiento del órgano regular

Respuesta	Fr.	%
Nunca	34	32.4%
Casi nunca	26	24.8%
Ocasionalmente	36	34.3%
Casi siempre	4	3.8%
Siempre	5	4.8%
Total	105	100%

Figura 7.

Incidencia de sanciones por no cumplir el órgano regular.



Análisis.

El 34,3% de guardiamarinas ha manifestado que ocasionalmente ha evitado enviar sanciones por saltarse el órgano regular, el 32,4% indicó que nunca dejó pasar una sanción por no respetar la jerarquía al momento de saltarse el órgano regular, el 24,8% casi nunca prefirió sancionar a la brigada de guardiamarinas, el 4,8 % siempre sancionaba a los guardiamarinas por el incumplimiento, y finalmente el 3,8% casi siempre buscó sancionar con la respectiva falta disciplinaria.

Pregunta 6: Dentro del régimen diario de la Escuela Naval y el proceso educativo que se lleva a cabo, ¿cuál es el tipo de aprendizaje que usted aplica para sentirse cómodo estudiando?

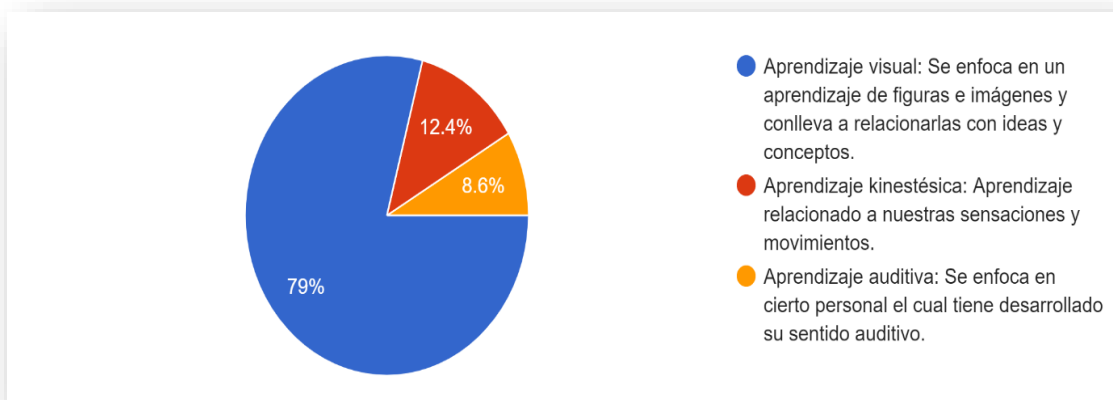
Tabla 7.

Tipos de aprendizajes en la brigada de guardiamarinas.

Respuesta	Fr.	%
Aprendizaje visual	83	79%
Aprendizaje kinestésico	13	12.4%
Aprendizaje auditivo	9	8.6%
Total	105	100%

Figura 8.

Tipos de aprendizaje en la brigada de guardiamarinas.



Análisis.

El 79% de guardiamarinas encuestados escogieron que para una excelente forma de educarse el aprendizaje visual es una excelente elección, el 12,4% de guardiamarinas supo manifestar que aprender con nuestras sensaciones y movimientos es una manera más práctica y sencilla es por ello que escogieron el aprendizaje kinestésico, por otro lado, en 8,6% de guardiamarinas supo indicar que mediante el sentido auditivo se puede desarrollar un correcto amaestramiento es por ello que prefirieron el aprendizaje auditivo.

Pregunta 7: ¿Conoce la influencia del reglamento disciplinario al momento que usted incumple con los procedimientos administrativos?

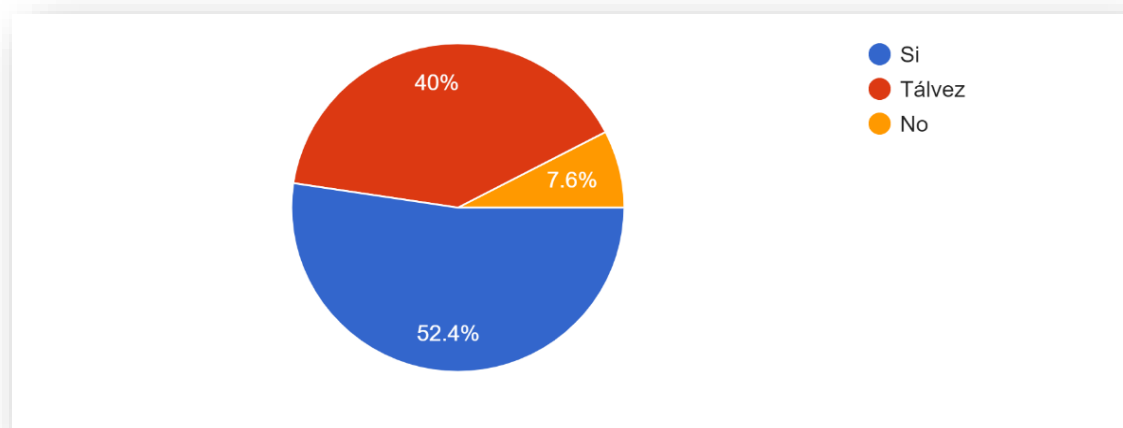
Tabla 8.

Influencia del reglamento disciplinario.

Respuesta	Fr.	%
Si	55	52.4%
Talvez	42	40%
No	8	7.6%
Total	105	100%

Figura 9.

Influencia del reglamento disciplinario.



Análisis.

El 52,4% de guardiamarinas conoce la influencia del reglamento disciplinario al momento no aplicar lo escrito en el manual de procedimientos, 40% manifestó que tiene poco conocimiento, es por ello que talvez conozcan ciertas faltas disciplinarias, por otra parte, el 7,6% no tiene idea en que podría influir el reglamento disciplinario en el desconocimiento de los procedimientos administrativos que se pueden realizar a diario en la ESSUNA.

Pregunta 8: ¿Cuál de los siguientes recursos de aprendizaje considera le permiten entender y estudiar mejor?

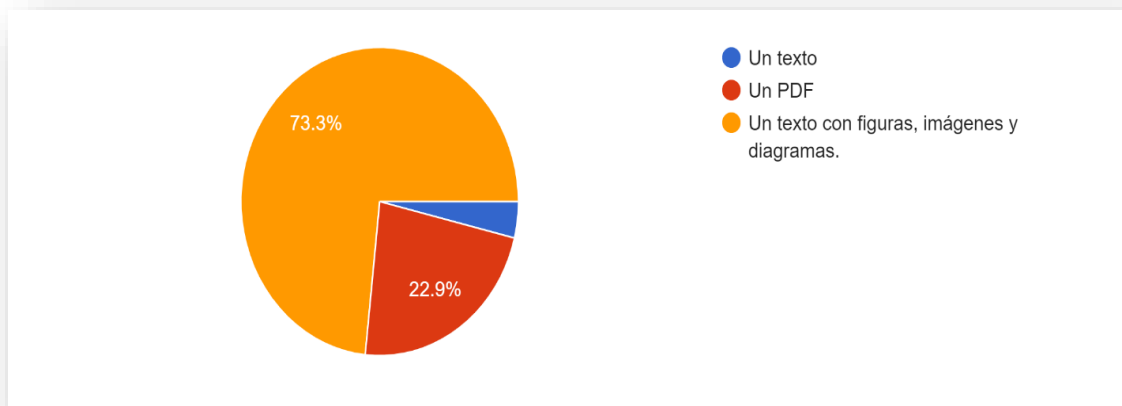
Tabla 9.

Recursos de aprendizaje.

Respuesta	Fr.	%
Un texto	4	3.8%
Un PDF	24	22.9%
Un texto con figuras, imágenes y diagramas	77	73.3%
Total	105	100%

Figura 10.

Recursos de aprendizaje.



Análisis.

De toda la brigada de guardiamarinas encuestada, el 73,3% están de acuerdo que el mejor recurso para estudiar y entender la información que se desea transmitir es un texto con figuras, imágenes y diagramas, el 22,9% manifestó que leer un PDF le facilita el estudio del manual de procedimientos, por otro lado, el 4% supo indicar que se le hace más sencillo leer un texto simple para poder aprender.

Pregunta 9: ¿En cuántas ocasiones se ha encontrado usted cumpliendo funciones de guardia, semanero, o realizando algún tipo de trámite administrativo y ha llevado a cabo los procedimientos a seguir?

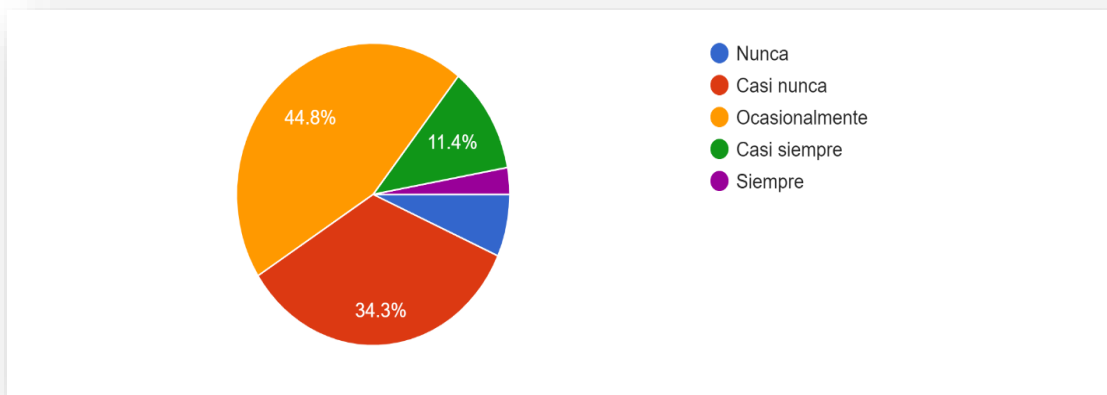
Tabla 10.

Cumplimiento de los procedimientos administrativos.

Respuesta	Fr.	%
Nunca	7	6.7%
Casi nunca	36	34.3%
Ocasionalmente	47	44.8%
Casi siempre	12	11.4%
Siempre	3	2.9%
Total	105	100%

Figura 11.

Cumplimiento de los procedimientos administrativos.



Análisis.

El 44,8% de guardiamarinas que respondieron la encuesta manifestaron que ocasionalmente no han realizado los procedimientos pertinentes al momento de encontrarse cumpliendo dichas funciones, el 34,3% dio a conocer que casi nunca realiza dichos procedimientos, el 11,4% afirma que casi siempre ejecuta los procedimientos a seguir en la ESSUNA, el 6,7% supo indicar que nunca han realizado ningún procedimiento.

Pregunta 10: Durante su estadía de la Escuela Naval, ¿cuántas veces ha leído el manual de procedimientos?

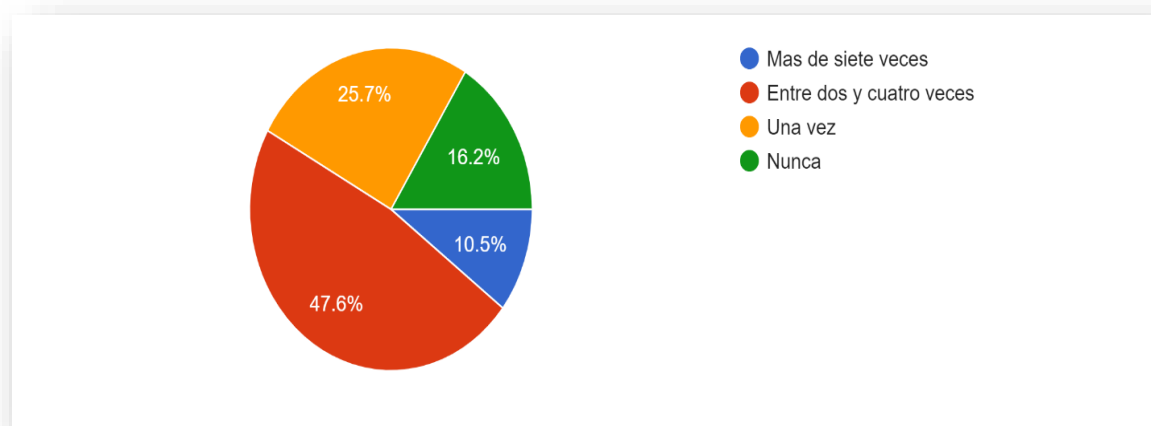
Tabla 11.

Frecuencia de lectura del manual de procedimientos.

Respuesta	Fr.	%
Más de siete veces	11	10.5%
Entre dos y cuatro veces	50	47.6%
Una vez	27	25.7%
Nunca	17	16.2%
Total	105	100%

Figura 12.

Frecuencia de lectura del manual de procedimientos.



Análisis.

El 47,4% de guardiamarinas supo mostrar que dentro de su estadía en la ESSUNA ha leído el manual de procedimientos entre dos y cuatro veces, el 25,7% solamente ha leído el manual una vez, el 16,2 durante el transcurso dentro de la escuela naval nunca ha leído dicho manual, por el contrario, el 10,5% pese a que es un número reducido de guardiamarinas ha leído el manual de procedimientos más de siete veces.

En resumen la brigada de guardiamarinas muestra un ligero conocimiento acerca del Libro III de procedimientos que se encuentra vigente en la Escuela Superior Naval, es evidente que en el presente análisis no se tomó en consideración a los guardiamarinas especialistas por el corto tiempo que llevan dentro de la Escuela Naval además se constato la importancia y la correcta aplicación del manual de procedimientos, con la finalidad de evitar recaer en sanciones disciplinarias que afecten a su desempeño integral.

Los resultados obtenidos demuestran que es necesaria la implementación de los procedimientos administrativos, ya que han pasado 12 años desde su creación y durante la evolución de la Escuela Naval se han modificado distintos procedimientos administrativos, por lo que es necesario adecuar el Libro III o manual de procedimientos para un correcto uso y beneficio de la brigada de guardiamarinas del año 2023 en adelante.

Luego de la encuesta realizada, la brigada de guardiamarinas considera que la difusión o elaboración de una guía de procedimientos administrativos sea mediante la preparación de material didáctico que contenga esquematizaciones gráficas, ilustraciones, imágenes y/o figuras; que ayuden al aprendizaje visual consiso, ya que los guardiamarinas poseen limitado tiempo en estudio.

Entrevistas.

Tabla 12.*Personal Entrevistado.*

Nombre	Denominación	Cargo
ARIANA ORELLANA VERDEZOTO	E1	Guardiamarina de cuarto año
ERICK MUÑOZ CHANCAY	E2	Guardiamarina de tercer año
ERNESTO MENDIETA PINCAY	E3	Guardiamarina de segundo año

Entrevistas Totales.**Objetivo del Instrumento:**

Obtener información personalizada y de forma oral a través de las diferentes preguntas elaboradas conforme a la experiencia y conocimiento del manual de procedimientos por uno de los guardiamarinas de segundo, tercero y cuarto año conforme la utilidad del caso.

Posteriormente, se realizará una sucesión de preguntas de ámbito personal.

Pregunta 1. Durante su estadía en la Escuela Naval. ¿Cuántas veces ha sentido la necesidad de realizar algún tipo de procedimiento administrativo de cualquier índole?

Entrevistado 1. En casos extraordinarios, durante alguna calamidad doméstica o en mi caso, que tuve que pasar por un proceso de trámite de baja, lo cual en ese tiempo que atravesaba por esa situación no pude realizar los diferentes procedimientos administrativos de una forma fácil y rápida por desconocimiento de los mismos.

Entrevistado 2. Para realizar órgano regular, para ausentarme algunos días, sea por enfermedad, o problemas como calamidad doméstica, además como uno se tiene que presentar al señor comandante director de la Escuela Naval, el órgano regular y algunos procedimientos más que no he tenido conocimiento son de suma importancia y desde mi perspectiva no los he realizado acorde como está escrito en el manual de procedimientos.

Entrevistado 3. No he tenido que pasar por una situación que amerite realizar un trámite administrativo, pero en el caso de hacerlo sí debería tener conocimiento del manual de procedimientos para realizar dicho proceso de una forma correcta y rápida.

Pregunta 2. ¿Tiene usted conocimiento de la existencia de un manual de procedimientos dentro de la Escuela Naval?

Entrevistado 1. Si ya que cuando ingrese a ESSUNA me entregaron uno, pero nadie nos informó o instruyó acerca de ese manual, dejándolo obsoleto y sin uso.

Entrevistado 2. Dentro de la biblioteca, tengo entendido que es el único lugar que podemos prestar el manual cuando uno lo requiera, pero es nulo que los guardiamarinas pidan ese tipo de textos, ya que yo cumplo la función de bibliotecario y son escasas las ocasiones que los guardiamarinas buscan este manual.

Entrevistado 3. Sí, en su momento, tuve la posibilidad de leerlo, pero no de analizarlo correctamente para poder aplicarlo.

Pregunta 3. ¿Posee usted en su poder el manual de procedimientos o durante su estancia en la Escuela Superior Naval se le facilitó el acceso a uno?

Entrevistado 1. Actualmente, no ya que como lo mencione en primer año me dieron uno, pero quedo obsoleto y como no tenía conocimiento de su funcionalidad e importancia lo perdí.

Entrevistado 2. En mi presente año, no cuento con un manual de procedimiento, y aun siendo primer año como guardiamarina, no nos facilitaron ninguno, aunque en la biblioteca pueden prestar el manual, pero no es uno actualizado, y han cambiado algunas cosas desde la creación del manual.

Entrevistado 3. Actualmente, no tengo en mi poder uno, pero en su momento, si tuve acceso al mismo que se encontraba anexado con otros manuales, se me dificultaba la lectura del mismo por todo el texto escrito y por el corto tiempo que tenía para analizarlo.

Pregunta 4. ¿Considera usted que es óptimo que al momento que usted ingrese a la escuela naval se le haga entrega de una guía de procedimientos? ¿Por qué?

Entrevistado 1. Si, de esta forma, podemos conocer la forma correcta de la realización de los procesos administrativos y poder aplicarlos sin necesidad de estar perdiendo el tiempo por buscar algún tipo de ayuda externa.

Entrevistado 2. Cada aspirante a oficial de marina, debería de tener su manual de procedimiento, para que tengan claro, cuál es el proceso a seguir cuando tengan algún requisito o talvez se vean inmersos en problemas legales.

Entrevistado 3. Si porque, eso ayudaría a que desde un principio podamos aprender todo su contenido y tengamos una mayor madurez para hablar sobre el mismo.

Pregunta 5. ¿En su condición como guardiamarina antiguo y después de su transcurso en la Escuela Superior Naval, considera que su desempeño integral ha sido afectado por el desconocimiento los procedimientos administrativos?

Entrevistado 1. Sí, ya que es importante poder conocer estos procedimientos, de esta manera poder evitar todo tipo de inconveniente y cometer errores en los documentos que se realiza para iniciar algún tipo de procedimiento.

Entrevistado 2. La formación del guardiamarina, también se ve reflejada mediante el aprendizaje de los procedimientos, siendo la base de algunos procesos que se realizarán cuando sean oficiales de la Armada del Ecuador, y es verdad que la actitud del guardiamarina, cuando demuestra seguridad transmite liderazgo, es por el hecho de tener bien en claro cómo se maneja la Escuela Naval, por su conocimiento de los distintos procedimientos será de gran aporte para todas las promociones.

Entrevistado 3. Probablemente, debido a que en algunas ocasiones no supe cómo proceder respecto algunas situaciones y todo esto por no tener en claro lo que dicta el manual de procedimientos.

Pregunta 6. ¿Considera usted que actualmente tiene clara la información que contempla el Manual de Procedimientos?

Entrevistado 1. No de manera completa, pero en los casos más comunes solamente realizó algún tipo de procedimiento basándome en la enseñanza de algún compañero o algún servidor público.

Entrevistado 2. Actualmente, los guardiamarinas no buscan fuentes de información, libros, para poder apoyarse de cualquier tipo de pregunta, talvez sea porque el manual de procedimientos es un libro con puro texto, y no influye en la lectura del guardiamarina. Tengo el conocimiento de la parte básica del manual de procedimiento, pero hay cosas que debería de recordar.

Entrevistado 3. No, debo leer el mismo para estar totalmente capacitado y poder enseñarles a mis menos antiguos.

Pregunta 7. ¿Cree usted que mediante herramientas pedagógicas (esquemalizaciones gráficas, imágenes y figuras) exista mayor interés y facilidad de aprendizaje en la brigada de guardiamarinas?

Entrevistado 1. Con esas herramientas se puede aprender de forma eficaz y rápida, ya que la memoria puede retener mejor la información representada por figuras, siendo esto de gran ayuda y entendimiento para cualquier tipo de persona

Entrevistado 2. A mí parecer, lo más común para que al lector le sea de interés la lectura, es mediante las figuras, imágenes, ya que influyen indirectamente en la atención y concentración de ellas hacia los libros, además que puede resultar más fácil su comprensión en el caso de los diagramas.

Entrevistado 3. Sí, se aprendería de una manera más eficaz y rápida, puesto que el poco tiempo que tenemos para estudiar no permite que realicemos un correcto análisis.

Pregunta 8. ¿Considera usted que es de suma importancia realizar una actualización del manual de procedimientos?

Entrevistado 1. Se debería realizar una actualización de forma inmediata que potencie el manual de procedimientos existente en la ESSUNA para que toda la brigada se empape de la información que contempla dicho texto.

Entrevistado 2. Creo que es muy conveniente, actualizar el manual de procedimientos, debido a que hay una versión muy antigua, además que existen distintos procedimientos que han cambiado al pasar de los años.

Entrevistado 3. Todo tipo de manual debe ir actualizándose con el pasar del tiempo debido a que las normas y procedimientos están en constante cambio.

Análisis.

Según las entrevistas realizadas a guardiamarinas de diferentes años, se ha constatado que, durante su estadía en la Escuela Naval, han realizado distintos procedimientos administrativos, sin embargo, se ha observado que no disponen mucho conocimiento y que su aplicación es casi nula de este modo se pudo evidenciar que no

cuentan con la facilidad de aprendizaje que le facilite realizar correctamente los diferentes procesos internos en la ESSUNA, algo que puede incidir en su desempeño integral ya que pueden ser sancionados disciplinariamente debido al uso incorrecto de los mismos.

Cabe recalcar que este tipo de textos deben estar en constante actualización como lo mencionan los entrevistados, ya que cada año existen variaciones y es importante realizar una estandarización de los procedimientos.

En resumen, una vez aplicado los instrumentos de recolección de datos y realizado el análisis de los resultados, se denota la necesidad de realizar una guía con información específica de los procedimientos para los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval, con el fin que entiendan la importancia de realizar correctamente los diferentes trámites que se manejan en la Escuela Naval y de esta manera evitar recaer en sanciones disciplinarias que afecten su desempeño integral.

Capítulo III.

Propuesta de elaboración de una guía de los procedimientos administrativos, académicos, de órgano regular y doctrinarios para los Guardiamarinas de la Escuela Superior Naval.

Tipo de Proyecto.

El presente trabajo de titulación posee una línea de investigación en apoyo de la seguridad integral del guardiamarina enfocado en el ámbito de soporte integrado de seguridad de la Escuela Superior Naval.

Cobertura Poblacional.

El personal directamente beneficiado es la brigada de guardiamarinas de la Escuela Superior Naval.

Cobertura Territorial.

Provincia de Santa Elena, Cantón Salinas, Escuela Superior Naval "Cmtd. Rafael Morán Valverde"

Justificación.

El Manual de Procedimientos de la ESSUNA, creado para el uso directo de la brigada de guardiamarinas, incide en el desempeño integral del mismo, ya que se enfoca en la formación naval-militar de la brigada, puesto que, debido a la información que contiene busca adoptar el cumplimiento de procedimientos netamente internos de la ESSUNA.

Cabe recalcar que en el ingreso de los guardiamarinas aspirantes se pone en práctica la enseñanza del manual de procedimientos, pero en el transcurso de este proceso surgen varias dificultades que no aportan que dicha información se llegue a

socializar correctamente, dejando obsoleto al manual de procedimientos de la Escuela Naval.

Es prioritario realizar este trabajo de investigación puesto que se requiere solventar las necesidades del guardiamarina al realizar algún tipo de trámite administrativo, mediante la implementación de una guía de los procedimientos administrativos de esta manera se busca eliminar información obsoleta que no es de importancia para la brigada de guardiamarinas.

Este proyecto se enfoca en plasmar información clara y precisa que sea de suma utilidad y entendimiento en la brigada de guardiamarinas; por ello se ha optado en sintetizar dicha información e implementar esquematizaciones gráficas que facilitan la lectura y capacidad de aprendizaje.

Objetivo General.

Proponer la elaboración de una guía donde se encuentren los diferentes procedimientos administrativos, académicos, de órgano regular y doctrinarios actualizados, mediante esquematizaciones gráficas que beneficiará al óptimo desarrollo militar, evitando que el guardiamarina recaiga en sanciones disciplinarias.

Objetivo Específicos.

Objetivo específico 1.

- Identificar los procedimientos administrativos, académicos, de órgano regular y doctrinarios que los guardiamarinas deben conocer para su adecuado desenvolvimiento en la Escuela Superior Naval, mediante la revisión de los procedimientos contemplados en manuales que han perdido vigencia y el

análisis de las encuestas realizadas a la Brigada de Guardiamarinas, a fin de establecer los procedimientos a ser considerados en la guía.

Objetivo específico 2.

- Desarrollar los procedimientos administrativos, académicos, de órgano regular y doctrinarios que los Guardiamarinas deben reconocer mediante la descripción del procedimiento vigente y su esquematización gráfica, para su adecuado desenvolvimiento en la Escuela Superior Naval.

Objetivo específico 3.

- Diseñar la guía de procedimientos administrativos, académicos, de órgano regular y doctrinarios, mediante la producción y esquematización gráfica, con el fin de la obtención de un aprendizaje adecuado y desenvolvimiento integral de la brigada de guardiamarinas de la Escuela Superior Naval.

Fundamentación.

Con el fin de tener un instrumento de normas, instrucciones y procedimientos que permitan estandarizar, racionalizar el aprendizaje y desarrollo de los diferentes procedimientos administrativos se opta por elaborar una guía del manual de procedimientos que consta de información del manual de procedimientos vigente en la Escuela Naval.

La presente guía se encuentra estructurado mediante el lineamiento de las normas de la Escuela Superior Naval, esto quiere decir que es una guía interna de la Escuela de formación con la cual los guardiamarinas podrán sujetarse a las reglas y procedimientos establecidos dentro de su etapa de formación con el fin de que logren realizar sus procedimiento administrativos con precisión, claridad y efectividad de esta

manera evitar que lleguen a cometer errores administrativos y lleguen a ser sancionados afectando su desempeño integral.

Diseño.

En base de la información que se ha recopilado en los instrumentos de recolección de datos y según el tipo de aprendizaje escogido por la brigada de guardiamarinas se optó realizar la guía de procedimientos administrativos aplicando el aprendizaje visual ya que el mismo funciona cuando se aplica un estímulo visual en los textos que contengan información que se quiera difundir, es beneficioso para ahorrar tiempo, retener y comprender la información de este modo se optó por utilizar plataformas digitales que colaboren a la elaboración de la guía de procedimientos.

Además, se va a realizar un cronograma de capacitación para la guía de procedimientos administrativos para los guardiamarinas de primero, segundo, tercer y cuarto año en distintos meses, así mismo mediante una plataforma digital se realizará las esquematizaciones gráficas que servirán para la realización de la nueva guía que utilizarán los guardiamarinas de la ESSUNA.

Cronograma de Capacitación de la Guía del Manual de Procedimientos para la brigada de Guardiamarinas.

Objetivo

Reducir el desconocimiento, optimizar el tiempo de los guardiamarinas, evitar tener errores administrativos que favorezcan a tener algún tipo de sanciones.

Justificación.

Se ve la necesidad de elaborar un cronograma de capacitación de la guía de procedimientos administrativos; ya que se lo realizará por meses y en el horario de 1900

a 2000 horas, de este modo se busca reducir el nivel de desconocimiento de los guardiamarinas, además de optimizar el tiempo en la ejecución de estos procedimientos con el fin de evitar recaer en errores administrativos.

Tabla 13.

Cronograma de capacitación de la guía de procedimientos para la brigada de guardiamarinas.

Cursos	Primer Año	Cuarto Año y Especialistas	Segundo Año	Tercer Año
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				

Nota: Los guardiamarinas deberán asistir en los meses predestinados en el horario establecido, los encargados de impartir esta capacitación serán los brigadieres de división.

Metodología

Para la realización de la propuesta se tiene proyectado realizar las siguientes actividades:

Plan de trabajo

- Tomar la información del Libro III de procedimientos más relevante y de mayor demanda en su utilización por la brigada de guardiamarinas de aspecto administrativo, académico, doctrinarios y de órgano regular.
- Recopilar la información necesaria para realizar las esquematizaciones gráficas en una plataforma digital que sea manejable para un estudiante.
- Añadir las sanciones por las cuales los guardiamarinas pueden ser sancionados al momento de cometer un error administrativo.
- Estructurar la guía de los procedimientos.
- Crear un Cronograma de Capacitación de la Guía de Procedimientos para la brigada de Guardiamarinas.

Para cumplir con el plan de trabajo y la propuesta mediante plataformas digitales se procedió a elaborar las esquematizaciones gráficas y estructurar la guía de procedimientos de la Escuela Superior Naval mediante plataformas digitales.

Lucidchart conocida por ser un sitio web de diagramación el cual ayuda a interactuar con otros beneficiarios al momento de crear borradores y organizar ideas para realizar proyectos con éxito, es por ello que fue escogida para realizar las esquematizaciones gráficas de la guía de procedimientos de la ESSUNA.

Figura 13.

Plataforma Lucidchart

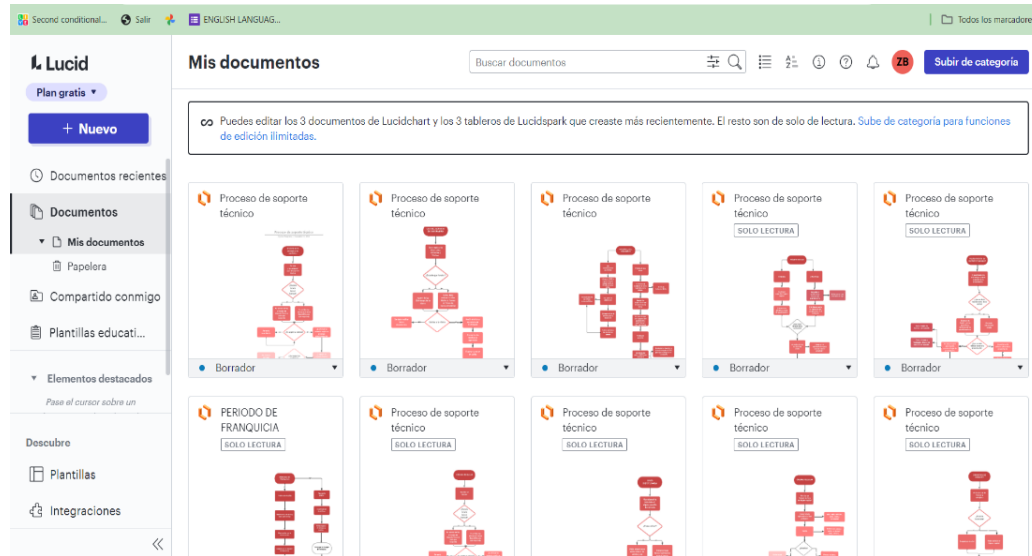
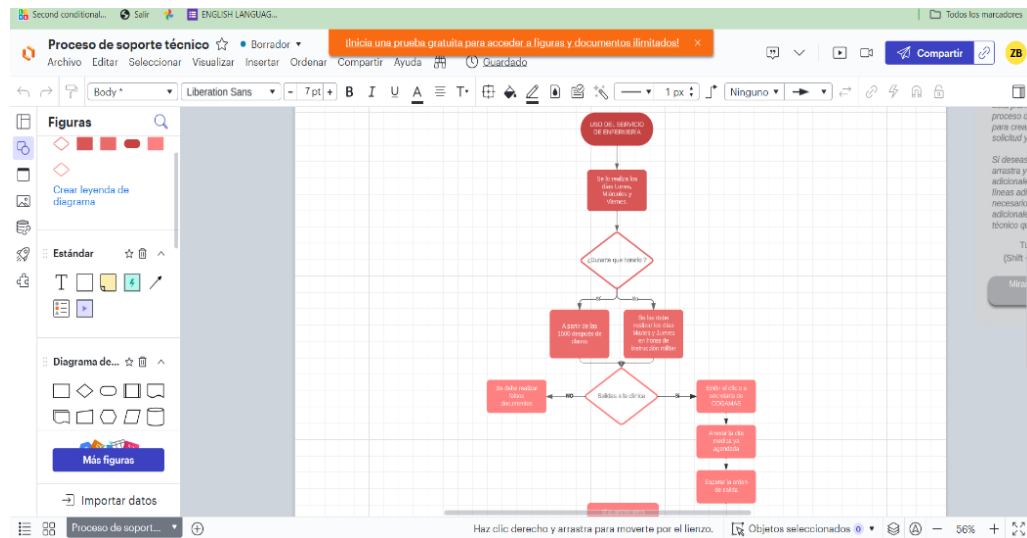


Figura 14.

Plataforma Lucidchart



Canva es una plataforma en línea que favorece a la creación, diseño y elaboración de presentaciones, sitios web y piezas gráficas llamativas para captar la atención de los guardiamarinas, es muy utilizada a nivel mundial por su fácil acceso y manejo.

Figura 15.

Plataforma Canva

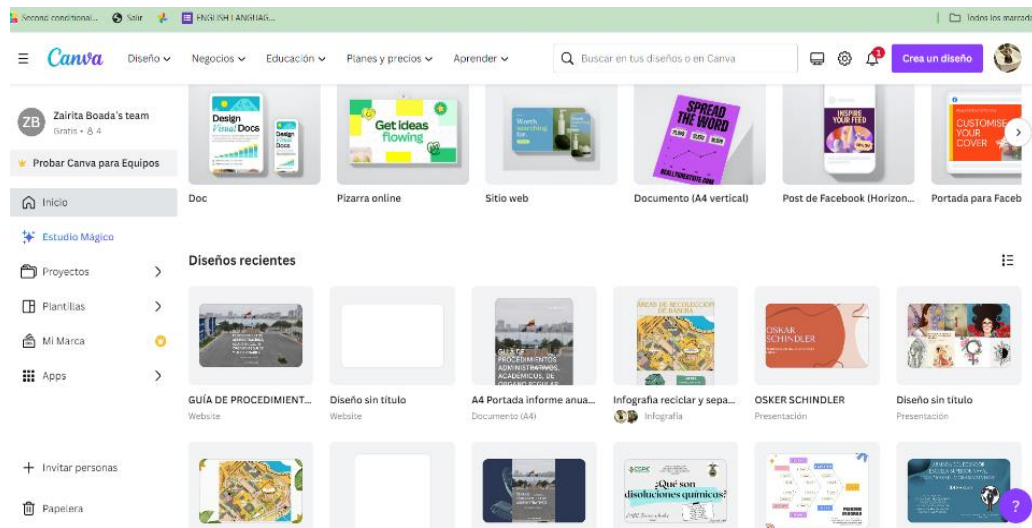
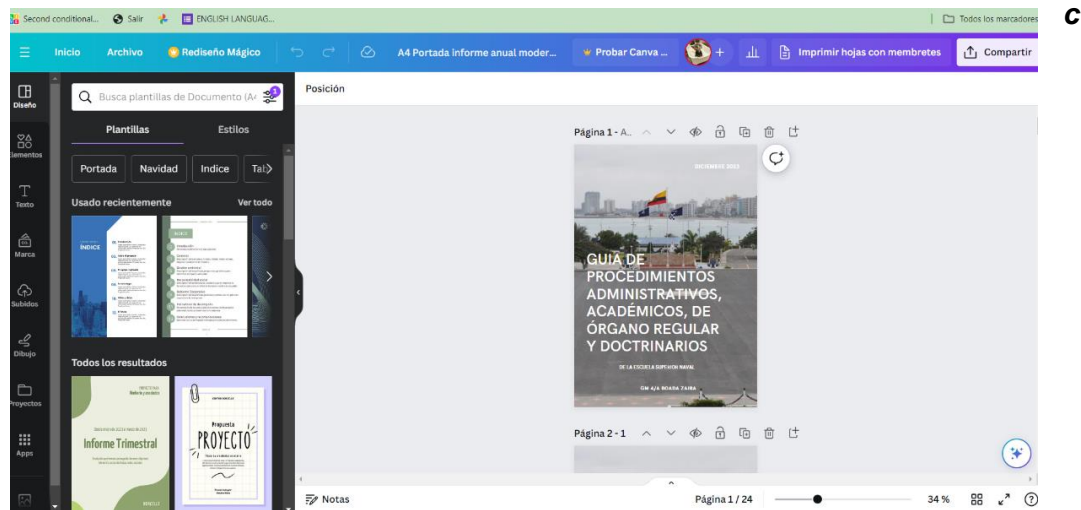


Figura 16.

Plataforma Canva



Para que sea de fácil acceso para los guardiamarinas se optó por realizar un sitio web en donde se encuentre la guía de procedimientos en digital, del mismo modo, se crea un código QR para poder ingresar a la plataforma con facilidad y rapidez solamente escaneando el código.

Link de la página: <https://essunaprocedimientos.my.canva.site/tesisboadazaira>

Figura 17.

Plataforma digital



Figura 18.

Código QR



Fuente de financiamiento.

Brigada de guardiamarinas, Zaira Camila Boada Villagómez.

Conclusiones.

- El diagnóstico de las afectaciones del desconocimiento del manual de procedimientos de la brigada de guardiamarinas facilita reconocer las limitaciones que tiene la misma para poder estudiar y aprender los procedimientos internos de la Escuela Superior Naval.
- La evaluación de la influencia de la Ley Orgánica del Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas permite informar a la brigada de guardiamarinas el tipo de sanción en la que puede recaer por incumplir con los procedimientos administrativos evitando afectar su desarrollo integral.
- La elaboración de la guía de procedimientos administrativos facilita el conocimiento y aprendizaje de los procedimientos internos de la ESSUNA lo cual favorece al óptimo desarrollo y desempeño integral de los guardiamarinas.

Recomendaciones.

- Fortalecer el conocimiento en toda la Brigada de Guardiamarinas de los procedimientos administrativos, académicos, de órgano regular y doctrinarios escritos en la guía de procedimientos a través de la capacitación.
- Impedir que exista dificultades en los procedimientos administrativos, académicos, de órgano regular y doctrinarios que puedan afectar su desempeño integral mismo que infiera en su calificación de cualidades militares.
- Impartir a todo el personal de guardiamarinas la guía de procedimientos administrativos, académicos, de órgano regular y doctrinarios fortaleciendo el desarrollo óptimo de los trámites administrativos que realizan a diario.

Referencias

- Ánonimo. (26 de Abril de 2022). *Gobierno de México*. Obtenido de <https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/detalle-ficha/7130/>
- Anónimo. (2023). *Universidad Iberoamericano*. Obtenido de <https://www.universidadiberoamericano.edu.mx/conoce-los-estilos-de-aprendizaje/>
- Anónimo. (s.f.). *Transparencia*. Obtenido de <https://www.coruna.gal/transparencia/es>
- Cardenas, F. (05 de mayo de 2022). *HubSpot*. Obtenido de <https://blog.hubspot.es/sales/que-es-diagrama-flujo-procesos#:~:text=Un%20diagrama%20de%20flujo%20de%20proceso%20es%20una%20representaci%C3%B3n%20gr%C3%A1fica,prismas%20circulares%2C%20entre%20otros%20s%C3%ADmbolos.>
- Constitución de la Republica de Ecuador. (2008). *Capitulo Tercero-Fución Ejecutiva*. Obtenido de https://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador_3.html
- Essuna.ec. (s.f.). *Semana de integración*. Escuela Superior Naval, Salinas.
- Fuerzas Armadas. (10 de Enero de 2023). *Ediciones Legales*. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/02/LEY-ORGANICA-DE-PERSONAL-Y-DISCIPLINA-DE-LAS-FUERZAS-ARMADAS_ene_2023.pdf
- Fuerzas Armadas del Ecuador. (2020). *Manual de elaboración de documentación militar*. Obtenido de <https://dokumen.tips/documents/fuerzas-armadas-del-ecuador-comando-conjunto-.html?page=1>
- Fuerzas Armadas del Ecuador. (2021). Reglamento Disciplinario y de Formación Integral de las Fuerzas Armadas. En *Capitulo IV Clasificación de las Faltas*. Quito.

- Graus. (febrero de 2013). *Significados*. Obtenido de <https://www.significados.com/manual/>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2011). Libro Tercero de los procedimientos. Quito.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2011). *Repositorio ESPE*. Obtenido de Repositorio ESPE: <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/24105/1/T-EESUNA-006929.pdf>
- Pérez Porto, J. (28 de noviembre de 2008). *Definicion.DE*. Obtenido de <https://definicion.de/procedimiento/>
- Perez Porto, J. (9 de julio de 2015). *Definición*. Obtenido de <https://definicion.de/adoctrinamiento/#:~:text=Adoctrinamiento%20es%20el%20proceso%20y,por%20un%20conjunto%20de%20personas.>
- Perez Porto, J. (23 de febrero de 2023). *Definicion.De*. Obtenido de <https://definicion.de/incidencia/>
- Perez Porto, J., Merino, M. (28 de agosto de 2023). *Definicion.DE*. Obtenido de <https://definicion.de/adoctrinamiento/>
- Plata, G. (2022). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de <https://www.iadb.org/es/mejorando-vidas/millennials-la-generacion-incomprensible#:~:text=Los%20millennials%2C%20aquella%20generaci%C3%B3n%20que,poco%20preparada%20y%20sin%20aspiraciones.>
- Ponce, J. (3 de diciembre de 2008). *Lexis*. Obtenido de <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/Reglamento-de-disciplina-Militarjul2015.pdf>
- Ponce, J. (7 de Diciembre de 2020). *Repositorio ESPE*. Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/24105/1/T-EESUNA-006929.pdf>

- Ponce, J. (2020). *Repositorio ESPE*. Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/24105/1/T-EESUNA-006929.pdf>
- Rita, D., & Kenneth, D. (1978). Obtenido de http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/cep21/modulo_2/modelo_dunn_dunn.htm
- Santaell, J. (2023). *Economía 3*. Obtenido de <https://economia3.com/generacion-z-que-es/>
- Significados. (2013). *Graus*. Obtenido de <https://www.significados.com/doctrina/>
- Stagnaro, D., Camblong, J., & Nicolini, J. (s.f.). El manual de procedimientos. UNGS.
- UC Estudios Internacionales. (Abril de 2015). *La Promoción del Desarrollo Integral*. Obtenido de http://centroestudiosinternacionales.uc.cl/images/publicaciones/publicaciones-ceiuc/Libro_desarrollo_integral_30_03_15.pdf
- Vivanco, M. (junio de 2017). *Scielo*. Obtenido de cielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300038

ANEXO A